

REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 # 12-15 PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA PISO 9

j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali- Valle

La suscrita Secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifico el 45 del C.P.T. y la S.S.,

AVISA:

| N° | RAD | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA |
|----|------------|------------------|-------------|-----------|---|
| 1 | 2016-00184 | ORDINARIO | VIGÍAS LTDA | EPS S.O.S | SUSPENDER LA DILIGENCIA de trámite y juzgamiento a fin de que tenga lugar su continuación el día 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 A LAS 8:00 AM. |

El presente aviso se fija en la cartelera del Juzgado, el día trece (13) de agosto del dos mil veinte (2020).

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA

Secretaria